

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2022** | **Convenio CND – Intendencia de Lavalleja**

COMUNICADO N°04

27/06/2022

CONSULTAS

Pregunta 2)

Sobre el Responsable Técnico. En el punto 8, se indica que el coordinador deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil Vial. Se consulta si puede ser Ingeniero Civil pero con otra orientación, por ejemplo Hidráulico Ambiental, que cumpla con la experiencia solicitada, en coordinación.

Respuesta 2)

Si puede.

Pregunta 3)

Se solicita información sobre el monto estimado de las obras a proyectar.

Respuesta 3)

El monto estimado del proyecto asciende a USD 4.000.000 (cuatro millones de dólares americanos).

Pregunta 4)

Según los Términos de Referencia, el equipo técnico debe estar integrado por un Licenciado en Trabajo Social. A los efectos del análisis y trabajo a efectuar, entendemos que será aceptable un Licenciado en Antropología Social o un Licenciado en Sociología. En caso contrario agradecemos que por favor nos lo indiquen.

Respuesta 4)

Se aceptará un Licenciado en Sociología en sustitución del Licenciado en Trabajo Social. Sin embargo, no se aceptará un Licenciado en Antropología Social.